Despues de auer echo el despacho que acompaña a este detenido
vna carta de la villa de San Sn. con Dn. Ju.o de Verg.a Corregidor
en que me dize como queda en aquella villa cant.d
de papel sellado en la firma que pareze por el Escriu.o
Costa traydo de que enuio a vm. copia porque
pide el casso q. hauida al reparo con breuedad y
diligencia he resuelto congregar junta part.r
p.a el efecto y p.a lo que auisse a vm. auia dispedido
a Antonio de Ybarra alcalde desta villa con el Coronel
en San Bart.me de Vidania lunes 22 deste a las ocho de
la mañana asi se seruira vm. de enuiar a ella fuese
proces las perss.as de mayor ynteligencia que pudiere
con resoluzion de lo que an de hazer p.a Dios a vm.
muchos a.s en mi de Pasaj.n de Tolosa a 13 de Oct.e de 1658

Para la muy noble y muy leal Prouincia de Guipuzcoa

Juan de Ortega